Santiago de Cali, 20 marzo de 2026

CCD-5086-2025-085

Señores
INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS SAS
R.L. Carlos Alberto Donado Henríquez
INTERVENTORÍA

REF.: Contrato No. 4162.010.26.1.5086-2025
Objeto: REALIZAR LAS ADECUACIONES DE CANCHAS MÚLTIPLES, JUEGOS INFANTILES Y CANCHA SINTÉTICA DE LOS ESCENARIOS Y ESPACIOS DEPORTIVOS PRIORIZADOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, CON RECURSOS DEL EMPRÉSTITO.

Asunto: Balance de obra versión 5

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, por medio del presente se remite el balance de obra actualizado, el cual incorpora los ajustes solicitados por la interventoría y la entidad contratante durante el comité de obra realizado el día 19 de marzo.

En dicho documento se incorporan los siguientes ajustes:

1. **Ajuste de alcance físico de siete (7) frentes de obra**

 Se ajusta el alcance físico en los frentes de obra correspondientes a las canchas múltiples localizadas en Calima, Poblado I, Guayacanes II y Ciudadela Floralia – Muller, proyectando las actividades asociadas a la instalación de la dotación de equipamiento deportivo como porterías, torres de baloncesto y postes de voleibol, así como la pintura de las canchas conforme a los diseños establecidos.

 De igual manera, se ajusta el alcance físico en los frentes de obra de juegos infantiles de Guayacanes II, Los Almendros y Ciudadela Floralia – Muller proyectando la instalación de los juegos infantiles como balancín vertical, trepador múltiple, deslizador y túnel espiral triple, sin la construcción de placas de soporte ni la ejecución de acabado en caucho líquido.

2. **Ajuste de alcance físico de ciudad 2000**

 En atención a la visita de obra realizada el día 16 de marzo, en la cual participaron la comunidad y la interventoría, se acordó la redefinición del alcance del proyecto, contemplando la construcción del óvalo pequeño y la redistribución de la dotación de juegos infantiles en diferentes zonas

dentro del escenario. Dicha redistribución se ejecutará sobre superficie en grama, descartando la construcción de la placa mayor u óvalo grande inicialmente previsto.

La anterior modificación obedece a la limitación de espacio disponible en el área de intervención, lo cual imposibilita la ejecución de la placa de mayor dimensión. En consecuencia, se opta por la instalación independiente de los elementos, garantizando su adecuada disposición funcional mediante su redistribución dentro del escenario.

Atentamente,

Michael Robert Sandoval
Representante Legal Consorcio Cali Deportes
Nit. 902.009.788-8

Santiago de Cali, 13 marzo de 2026

CCD-5086-2025-081

Señores
INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS SAS
R.L. Carlos Alberto Donado Henríquez
INTERVENTORÍA

REF.: Contrato No. 4162.010.26.1.5086-2025
Objeto: REALIZAR LAS ADECUACIONES DE CANCHAS MÚLTIPLES, JUEGOS INFANTILES Y CANCHA SINTÉTICA DE LOS ESCENARIOS Y ESPACIOS DEPORTIVOS PRIORIZADOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, CON RECURSOS DEL EMPRÉSTITO.

Asunto: Solicitud de incorporación ítems no previstos

Cordial saludo,

1. ANTECEDENTES:

En el marco de la ejecución del contrato de la referencia y en concordancia con el balance de obra remitido mediante el comunicado CCD-5086-2025-080, se realizó la revisión técnica del alcance de las intervenciones proyectadas en los diferentes escenarios deportivos objeto del contrato.

Como resultado de los recorridos técnicos, el análisis de las condiciones reales de las estructuras existentes y la verificación del estado físico de los elementos a intervenir, se evidenció la necesidad de incorporar actividades adicionales no contempladas en el presupuesto inicial, las cuales resultan indispensables para garantizar la correcta ejecución de las obras, la seguridad estructural de los elementos construidos y el cumplimiento del objeto contractual.

Estas condiciones corresponden principalmente a:

- Diferencias entre las condiciones reales de las estructuras existentes y aquellas consideradas durante la estructuración del proyecto.
- Restricciones de acceso y operación propias de los escenarios deportivos ubicados en parques cerrados y espacios públicos.
- Ajustes técnicos en la implantación de algunas intervenciones, derivados de la preservación de elementos existentes como arborización y redes.
- Necesidades asociadas a la logística constructiva, manejo de materiales, transporte de equipos y disposición de residuos.
- Situaciones sociales y operativas particulares en algunos frentes de obra, que requieren la implementación de medidas adicionales para garantizar la correcta ejecución de las actividades.

Dichas actividades no se encuentran contempladas dentro de los ítems contractuales existentes, por lo cual se requiere su incorporación como Ítems No Previstos (INPs) dentro del balance de obra del contrato.

En consecuencia, a continuación, se presenta la justificación técnica para la incorporación de los ítems no previstos requeridos, los cuales responden a las condiciones reales encontradas en campo y al proceso constructivo necesario para la ejecución de las intervenciones proyectadas.

2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

INP1. DEMOLICIÓN LOSA DE CONCRETO E <= 20 CM

Dentro del presupuesto contractual se contempla el ítem "DEMOLICIÓN ANDÉN / CONTRAPISO CONCRETO ESPESOR 7.6 A 12 CM", el cual fue estructurado para intervenir elementos livianos como andenes o contrapisos de baja sección demolidos de manera manual.

No obstante, durante la ejecución del proyecto y las inspecciones realizadas en los distintos escenarios deportivos se evidenció que las superficies existentes corresponden a losas de concreto, con espesores superiores a los inicialmente considerados, superando algunas los 15 cm de sección, las cuales conforman antiguas placas deportivas o superficies rígidas de mayor capacidad estructural.

En consecuencia, el ítem contractual existente no resulta técnicamente aplicable, dado que:

- El elemento para demoler no corresponde a un andén ni a un contrapiso, sino a una losa de concreto.
- El espesor real supera el rango previsto en el ítem contractual.
- El proceso de demolición requiere maquinaria.

Por lo anterior, se requiere la incorporación de un ítem no previsto específico para demolición de losa de concreto de espesor mayor a 15cm y hasta 20cm, que permita reconocer adecuadamente el proceso constructivo real requerido para la demolición de estas placas existentes.

INP2. DEMOLICIÓN LOSA DE CONCRETO E <= 15 CM

De manera similar a lo expuesto en el numeral anterior, el presupuesto contractual únicamente contempla el ítem "DEMOLICIÓN ANDÉN / CONTRAPISO CONCRETO ESPESOR 7.6 A 12 CM", el cual no corresponde al tipo de estructura encontrada en campo.

Durante los recorridos técnicos y la etapa de ejecución se identificaron losas de concreto con espesores aproximados hasta de 15 cm, correspondientes a antiguas superficies deportivas o placas rígidas existentes en los escenarios.

Estas estructuras presentan deterioro generalizado, fisuración y deformaciones que hacen necesaria su demolición total para permitir la construcción de las nuevas superficies deportivas contempladas en el proyecto.

En consecuencia, y considerando que:

- No se trata de andenes ni contrapisos,
- El espesor real excede el rango contemplado en el ítem contractual, y
- El proceso de demolición implica condiciones técnicas distintas a las previstas inicialmente,

se requiere la creación de un ítem específico de demolición de losa de concreto, que refleje adecuadamente el proceso constructivo requerido para este tipo de intervención.

INP3. BOMBEO DE CONCRETO A MÁQUINA

Debido a las condiciones de accesibilidad de varios de los escenarios deportivos ubicados principalmente en parques y espacios públicos urbanos, se presentan restricciones para el ingreso directo de vehículos tipo mixer hasta el punto de fundida de las placas.

Por lo anterior, se hace necesario implementar equipos de bombeo de concreto, los cuales permiten transportar el material desde el punto de descargue hasta la zona de fundición, garantizando:

- Continuidad en el proceso constructivo.
- Colocación homogénea del concreto.
- Cumplimiento de los tiempos de vaciado y especificaciones técnicas del material.

INP4. ADICIÓN PREMEZCLADO 3000 PSI

El proyecto contempla inicialmente la producción de concreto preparado en sitio, proceso que implica el transporte de agregados, almacenamiento de materiales, dosificación manual y mezclado dentro de cada escenario deportivo.

No obstante, durante la ejecución del proyecto se han identificado múltiples factores que hacen técnicamente más conveniente la utilización de concreto premezclado, entre los cuales se destacan:

- Los tiempos de ejecución establecidos por la entidad, que requieren procesos constructivos más eficientes.
- Las dificultades de acceso a los escenarios, que limitan el ingreso, maniobrabilidad y descargue de volquetas dentro de escenarios cerrados.
- La temporada invernal, la cual afecta significativamente la producción de concreto en sitio y la calidad de las mezclas.
- Las condiciones ambientales, ya que la producción de concreto en sitio genera mayor dispersión de materiales y residuos en espacios públicos.
- La necesidad de garantizar mayor uniformidad y control de calidad en la resistencia del concreto.
- Solicitudes reiteradas de la comunidad, quienes han manifestado la necesidad de ejecutar las obras con mayor celeridad para reducir las afectaciones generadas por la intervención.

En este sentido, el presente ítem no corresponde al suministro total del concreto, sino al reconocimiento del cambio en el proceso de producción, pasando de un concreto elaborado en obra a concreto premezclado de planta con resistencia de 3000 psi, lo cual mejora:

- la calidad del material,
- la eficiencia del proceso constructivo,
- y los tiempos de ejecución del proyecto según requerimientos de la entidad.

INP5. CURADO DE CONCRETO

La actividad de curado es necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de la resistencia del concreto y prevenir patologías asociadas a la pérdida prematura de humedad, tales como fisuración por retracción plástica o disminución de resistencia.

El curado permite asegurar la durabilidad y el correcto comportamiento estructural de las placas construidas, especialmente considerando que estas superficies estarán sometidas a uso permanente dentro de los escenarios deportivos.

INP6. TRANSPORTE DE MAQUINARIA Y/O EQUIPOS

El proyecto contempla intervenciones en múltiples escenarios deportivos ubicados en diferentes sectores del Distrito, lo que implica el traslado frecuente de maquinaria, herramientas y equipos entre frentes de obra.

Adicionalmente a la maquinaria convencional, se requiere movilizar equipos complementarios indispensables para el proceso constructivo, tales como:

- Vibrocompactadores
- Plantas eléctricas, debido a en los escenarios abiertos no se cuenta con puntos eléctricos

- Equipos de corte de concreto
- Canecas o tanques para almacenamiento de agua
- Carrotanques, considerando que en los escenarios abiertos no existen puntos hidráulicos disponibles
- Equipos menores de construcción (formaleta, regla vibratoria, vibrador de concreto)

Por lo anterior, se requiere incorporar este ítem que permita reconocer el transporte, movilización y desmovilización de equipos necesarios para la ejecución de las actividades en los distintos frentes de obra.

INP7. TRASIEGO DE RCD Y AGREGADOS HASTA 100 M

En varios escenarios deportivos se presentan limitaciones de acceso para vehículos pesados, particularmente para el ingreso de volquetas hasta las áreas de intervención.

Debido a estas restricciones, los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados durante las actividades de demolición deben ser trasladados manualmente o mediante equipos menores desde la zona de intervención hasta el punto de cargue de las volquetas.

De igual manera, el suministro de materiales pétreos y granulares utilizados en la conformación de las estructuras de las canchas debe ser movilizado desde el punto de acopio hasta el área de intervención.

En consecuencia, este ítem reconoce el trasiego interno de materiales y escombros dentro de los escenarios, actividad que no se encuentra incluida dentro de los ítems de demolición, fundición o colocación de estructura granular.

INP8. REUBICACIÓN DE POSTES DE ALUMBRADO Y REFLECTORES

Durante la implantación del proyecto en el frente de obra Ciudad Capri, se evidenció que la localización inicial proyectada para la cancha generaba interferencias con raíces de árboles existentes, las cuales podrían verse afectadas durante el proceso constructivo.

La afectación de estas raíces comprometería a largo plazo la estabilidad del arbolado existente y la integridad de la placa de concreto, debido a posibles levantamientos o deformaciones por crecimiento radicular.

Por lo anterior, técnicamente se determinó girar la cancha 90° respecto a su posición inicial, con el fin de preservar el sistema radicular de los árboles y garantizar la estabilidad de la estructura proyectada.

Este ajuste en la implantación genera la necesidad de reubicar los postes de alumbrado y reflectores existentes, actividad que incluye canalizaciones, cajas de paso y reinstalación del sistema de iluminación. Esta actividad previamente fue aprobada por la interventoría mediante comunicado SDR-5071-012-2025 del 13 de febrero del 2026.

INP9. DEMOLICIÓN DE MURO DE MAMPOSTERÍA DE CERRAMIENTO

En algunos escenarios deportivos el área de intervención se encuentra totalmente cerrada mediante muros de mampostería, lo que impide el ingreso de maquinaria, equipos y volquetas necesarias para la ejecución de las obras.

Por tal motivo, se requiere realizar la demolición parcial de estos muros de cerramiento, con el fin de generar accesos temporales que permitan el ingreso de maquinaria durante la etapa constructiva.

INP10. DESMONTE DE MALLA ESLABONADA DE CERRAMIENTO

De manera complementaria, en varios escenarios se requiere realizar el desmonte de la malla eslabonada existente, incluyendo tuberías y alambres de púas, para permitir el acceso de maquinaria y equipos hacia el interior de los escenarios.

INP11. MURO EN MAMPOSTERÍA SOGA PARA CERRAMIENTO

Una vez finalizadas las actividades constructivas dentro de los escenarios, se hace necesario reconstruir los muros de cerramiento previamente demolidos, restituyendo las condiciones originales del escenario.

INP12. CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA

De igual manera, debe realizarse la reinstalación de la malla eslabonada desmontada, garantizando que el escenario deportivo quede nuevamente cerrado y en condiciones adecuadas de seguridad.

INP13. CONSTRUCCIÓN DE PUERTA DE ACCESO

Como parte de las actividades de generación de acceso a los escenarios deportivos, se contempla la construcción de puertas que permitan el ingreso al frente de obra a intervenir.

INP14. DESCAPOTE DE TERRENO

Este ítem se requiere como actividad preliminar para la construcción de la cancha sintética proyectada en el frente de obra Villa del Lago, donde es necesario retirar la capa vegetal y el material superficial existente para permitir la correcta conformación de la estructura de la cancha.

INP15. SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA 24 HORAS

Para el frente de obra Villa del Lago, se ha identificado una situación social particular relacionada con la permanencia de un habitante de calle dentro del escenario deportivo, el cual no ha sido desalojado a pesar de las gestiones realizadas.

Esta situación genera riesgos para la seguridad del personal de obra, los materiales y los equipos, por lo cual se hace necesario implementar un servicio de vigilancia privada permanente, con el fin de garantizar condiciones mínimas de seguridad durante la ejecución de las actividades. Esta actividad previamente fue aprobada por la interventoría mediante comunicado SDR-5071-014-2025 del 18 de febrero del 2026.

3. CONCLUSIONES:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se puede establecer que la incorporación de los ítems no previstos relacionados en el presente comunicado obedece a condiciones técnicas reales identificadas durante la ejecución del proyecto, las cuales no fueron contempladas dentro del presupuesto inicial del contrato debido a que se derivan de situaciones particulares encontradas en campo y ajustes requeridos para la correcta implantación de las obras.

Las actividades descritas se consideran técnicamente necesarias e indispensables para:

- Garantizar la correcta ejecución de las obras proyectadas en los diferentes escenarios deportivos.
- Permitir el ingreso y operación de maquinaria y equipos requeridos para las actividades constructivas.
- Asegurar la estabilidad y durabilidad de las estructuras construidas, particularmente en lo relacionado con las placas de concreto de las canchas.
- Preservar elementos existentes del entorno, como la arborización presente en algunos escenarios.
- Garantizar la restitución de las condiciones originales de los cerramientos una vez finalizadas las intervenciones.
- Atender condiciones operativas, logísticas y sociales identificadas durante el desarrollo del proyecto.

En este sentido, los ítems propuestos corresponden a actividades necesarias para el cumplimiento integral del objeto contractual, por lo cual su incorporación resulta procedente dentro del balance de obra del contrato.

4. SOLICITUD:

En consideración de lo anteriormente expuesto, se solicita a la interventoría realizar la revisión técnica de las actividades descritas y emitir el correspondiente concepto de viabilidad para la incorporación de los Ítems No Previstos (INPs) relacionados en el presente comunicado.

Lo anterior, con el fin de proceder con su inclusión dentro del balance de obra del contrato, permitiendo reconocer las actividades necesarias para la ejecución del proyecto bajo las condiciones reales identificadas en los diferentes frentes de intervención y garantizar así el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

En tal sentido, a continuación, se relacionan los códigos, descripciones, unidades y valores unitarios correspondientes a las actividades justificadas:

ITEM	DESCRIPCION	UN	VR UNIT
INP1	DEMOLICION LOSA CONCRETO E<=20CM	M2	$ 52.515
INP2	DEMOLICION LOSA CONCRETO E<=15CM	M2	$ 44.545
INP3	BOMBEO CONCRETO A MAQUINA	M3	$ 71.506
INP4	ADICION PREMEZCLADO 3000 PSI	M3	$ 111.176
INP5	CURADO DE CONCRETO	M2	$ 2.890
INP6	TRANSPORTE DE MAQUINARIA Y/O EQUIPOS	GLB	$ 783.205
INP7	TRASIEGO DE RCD Y AGREGADOS VARIOS HASTA 100 M	M3	$ 20.786
INP8	REUBICACIÓN DE POSTES DE ALUMBRADO Y REFLECTORES (INC. CONSTRUCCIÓN DE CAJAS AP NORMA EMCALI, CANALIZACIÓN 1Ø2", SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE ALUMINIO 2#4 RHW)	UND	$ 5.776.117
INP9	DEMOLICIÓN MURO MAMPOSTERIA DE CERRAMIENTO (INC. COLUMNAS Y VIGA DE CIMENTACIÓN)	M2	$ 38.345
INP10	DESMONTE MALLA ESLABONADA DE CERRAMIENTO H<2,2m (INC. TUBERÍA Y ALAMBRE DE PÚAS O CONCERTINA)	ML	$ 17.529
INP11	MURO EN MAMPOSTERÍA SOGA PARA CERRAMIENTO (INC. VIGA DE CIMENTACION)	M2	$ 188.685
INP12	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA (INC. TUBERÍA Y ALAMBRE DE PÚAS O CONCERTINA)	ML	$ 95.395
INP13	CONSTRUCCIÓN DE PUERTA DE ACCESO EN TABLA Y GUADUA (INC. CANDADO Y CADENA)	UND	$ 838.450
INP14	DESCAPOTE TERRENO	M2	$ 1.212
INP15	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO, INCLUYE FESTIVOS. DOTADO DE MEDIO DE COMUNICACIÓN	MES	$ 22.402.673

Quedamos atentos a las observaciones o recomendaciones que la interventoría considere pertinentes.

Atentamente,

Michael Robert Sandoval
Representante Legal Consorcio Cali Deportes
Nit. 902.009.788-8

CALI DEPORTES
CONSORCIO

Santiago de Cali, 24 febrero de 2026

CCD-5086-2025-056

Señores
INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS SAS
Atn., Carlos Alberto Donado Henríquez
Representante legal
Interventoría

REF.: Contrato No. 4162.010.26.1.5086-2025
Objeto: REALIZAR LAS ADECUACIONES DE CANCHAS MÚLTIPLES, JUEGOS INFANTILES Y CANCHA SINTÉTICA DE LOS ESCENARIOS Y ESPACIOS DEPORTIVOS PRIORIZADOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, CON RECURSOS DEL EMPRÉSTITO.

Asunto: Entrega de APUS de ítems no previsto

Cordial saludo,

Por medio del presente y de acuerdo a la reunión de revisión de precios y balance efectuada el día 23 de febrero de 2026, hacemos entrega del primer bloque de ítems no previstos para su revisión y aprobación, los ítems entregados son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UN	VR UNIT
INP1	DEMOLICION LOSA CONCRETO E<=20CM	M2	$ 52.515
INP2	DEMOLICION LOSA CONCRETO E<=15CM	M2	$ 44.545
INP3	BOMBEO CONCRETO A MAQUINA	M3	$ 71.506
INP4	ADICION PREMEZCLADO 3000 PSI	M3	$ 111.176
INP5	CURADO DE CONCRETO	M2	$ 2.890
INP6	TRANSPORTE DE MAQUINARIA Y/O EQUIPOS	GLB	$ 783.205
INP7	TRASIEGO DE RCD Y AGREGADOS VARIOS HASTA 100 M	M3	$ 20.786
INP8	REUBICACIÓN DE POSTES DE ALUMBRADO Y REFLECTORES (INC. CONSTRUCCIÓN DE CAJAS AP NORMA EMCALI, CANALIZACIÓN 1Ø2", SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE ALUMINIO 2#4 RHW)	UND	$ 5.776.117
INP9	DEMOLICIÓN MURO MAMPOSTERIA DE CERRAMIENTO (INC. COLUMNAS Y VIGA DE CIMENTACIÓN)	M2	$ 38.345
INP10	DESMONTE MALLA ESLABONADA DE CERRAMIENTO H<2,2m (INC. TUBERÍA Y ALAMBRE DE PÚAS O CONCERTINA)	ML	$ 17.529
INP11	MURO EN MAMPOSTERÍA SOGA PARA CERRAMIENTO (INC. VIGA DE CIMENTACION)	M2	$ 188.685
INP12	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA (INC. TUBERÍA Y ALAMBRE DE PÚAS O CONCERTINA)	ML	$ 95.395

INP13	CONSTRUCCIÓN DE PUERTA DE ACCESO EN TABLA Y GUADUA (INC. CANDADO Y CADENA)	UND	$ 838.450
INP14	DESCAPOTE TERRENO	M2	$ 1.212
INP15	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO, INCLUYE FESTIVOS. DOTADO DE MEDIO DE COMUNICACIÓN	MES	$ 22.402.673

En mérito de lo expuesto, solicitamos la aprobación de los ítems expuestos en el presente.

Atentamente.

Michael Robert Sandoval

Representante Legal Consorcio Cali Deportes

Nit. 902.009.788-8

Anexo: APUS en 14 folios

Proyectó: Amanda Restrepo – Residente de obra
Revisó: Diego Hernández – Director de obra